



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2014**

---

Presidente: D. Juan Sevillano Jiménez

Grupo Socialista

D. Álvaro Moreno Díaz

D<sup>a</sup>. Raquel Gutiérrez Ramírez

D. Antonio Peral Cervera

D<sup>a</sup>. Rocío Andrades Herráiz

Grupo Popular

D. Fernando García Navarro

D. José Ángel Muñoz Pozo

D<sup>a</sup>. Rocío Moreno Castro

D<sup>a</sup>. Raimunda Díaz Medina

Grupo IULV-CA

D<sup>a</sup>. Noemí Palomares Gordillo

No adscrita

D<sup>a</sup>. Eva María Pérez Corrales

No asisten:

D. Hugo Palomares Beltrán

D<sup>a</sup>. Imara Gutiérrez Sánchez

Interventor: D. José Antonio Piña Pavón

Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

---

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 9:05 horas del día veintitrés de diciembre de dos mil catorce, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, con las ausencias que se indican y que han sido excusadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde D. Juan Sevillano Jiménez, asistido por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Secretario informa al Pleno que no ha sido posible concluir el acta de la sesión anterior para ser distribuida junto con la convocatoria, por lo que queda pendiente para la próxima sesión.

**PUNTO SEGUNDO: PRESUPUESTO GENERAL 2015**

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, aprobado por mayoría en su reunión del 19-12-2014, con los votos favorables del grupo Socialista y la abstención de los grupos Popular e IULV-CA.

*Visto el expediente instruido para la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio de 2015 y conocidos los informes obrantes en el mismo, se dictamina favorablemente y en consecuencia se propone al Pleno la adopción del siguiente*

***ACUERDO***

***PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General para el ejercicio de 2015, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:***



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

GASTOS		
CAPITULO	CONCEPTO	EUROS
1	Gastos de personal	3.016.834,83
2	Bienes corrientes y servicios	950.635,14
3	Gastos financieros	213.373,51
4	Transferencias corrientes	151.161,51
6	Inversiones reales	632.526,24
7	Transferencias de capital	620.021,61
8	Activos financieros	50.000,00
9	Pasivos financieros	109.645,99
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS: 5.744.198,83</b>		

INGRESOS		
CAPITULO	CONCEPTO	EUROS
1	Impuestos directos	1.460.000,00
2	Impuestos indirectos	48.750,00
3	Tasas y otros ingresos	566.410,00
4	Transferencias corrientes	2.354.495,70
5	Ingresos patrimoniales	41.995,28
6	Enajenación de inversiones reales	289.474,67
7	Transferencias de capital	483.073,18
8	Activos financieros	50.000,00
9	Pasivos financieros	450.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS: 5.744.198,83</b>		

SEGUNDO: Aprobar la plantilla de personal que se contiene en los Presupuestos.

TERCERO: Aprobar las Bases de Ejecución del presupuesto para 2015.

CUARTO: Disponer que el Presupuesto aprobado se exponga al público por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

QUINTO: Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo dentro del plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se cumpla lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Sr. Presidente, tras agradecer al Sr. Interventor su labor, manifiesta que hace necesario retocar bastante para poder cuadrar el borrador, que la situación económica sigue siendo mala, que los impuestos y tasas no subieron en 2014 y que tampoco lo harán en 2015. Además, que se ha incrementado la partida de la bolsa de empleo, y que se han dotado partidas para elaboración del Plan Especial del Embarcadero, las compras de terrenos para la EDAR, para la ampliación de la calle Cantillejos y para el cruce de acceso al Polígono Industrial. Que también se han incluido créditos para la restauración de la Ermita del Calvario y para la reconstrucción de las 22 viviendas de Coto de Bornos, por importes de 50.000 y 550.000 euros, respectivamente. Concluye afirmando que todo es mejorable, pero que dada la situación económica es el mejor presupuesto que se ha podido elaborar.

A la pregunta del Sr. García Navarro de qué bienes está previsto enajenar, contesta el Sr. Presidente que un solar de calle Frasquita Larrea, así como otros terrenos, la vivienda de calle Corrales y las 25 viviendas de autoconstrucción.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Reconoce el Sr. García Navarro la labor de la Intervención y dice que si bien en el último Pleno no se aprobó el presupuesto, bien es verdad que se han introducido algunas modificaciones como consecuencia de las críticas que se hicieron al borrador, y que tenía que haberse abierto a la opinión del pueblo y consensuado con los colectivos las fiestas y actividades culturales. Que denuncia recortes en actividades deportivas y escuela de fútbol, salud, cultura y subvenciones, y opina que se hubiera dado participación a los colectivos se habría podido mejorar. Concluye afirmando que en aras a la responsabilidad y dado que se han incluido partidas que el PP defendía, como son la de la Ermita del Calvario y la reconstrucción de las 22 viviendas de Coto, se van a abstener en la votación.

Aclara el Sr. Presidente que sí se ha reunido con asociaciones para tratar el tema.

Tras declarar que un pleno a esta hora del día no está bien, porque ni pueden asistir los concejales ni el público, la Sra. Palomares Gordillo afirma que por fin se presenta un presupuesto antes de que se inicie el ejercicio para el que se redacta. Dice que se va a abstener en la votación porque el presupuesto tal como se ha presentado no soluciona problemas, que existen partidas sospechosas que serán analizadas, que se ha hecho con prisas y no se ha podido estudiar a fondo, que los presupuestos tienen que ser participativos y consensuados con la población, que habría que eliminar los seguros a miembros de la Corporación, las partidas de prensa y algunas otras cosas, y que lo único que valora positivamente es el incremento de la bolsa de empleo y la inclusión de partidas para la restauración de la Ermita del Calvario y la reconstrucción de las 22 viviendas de Coto de Bornos.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por mayoría.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 9:20 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde,

El Secretario,